

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° *L93* /23.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 23 OCT 2023

SEÑORA VICEGOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los efectos de remitir copia certificada de la Declaración de Cámara N° 008/23, dada en Sesión Ordinaria del día 29 de septiembre de 2023, para su conocimiento y a los fines que estime corresponder.

Sin otro particular, la saludo con distinguida consideración.


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

SEÑORA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE
DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
PROVINCIA DE ENTRE RIOS
Dña. María Laura STRATTA
SU DESPACHO



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

**SEÑORA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES PROVINCIA DE ENTRE RIOS**
Dña. María Laura STRATTA
Gregorio Fernández de La Puente y Santa Fe
(3100) PARANÁ- ENTRE RIOS



ADJUNTA:
NOTA: 493/23 – LETRA: PRESIDENCIA
DECLARACIÓN DE CÁMARA Nº 008/23

REMITE: LEGISLATURA PROVINCIAL
AVENIDA MAIPU Nº 1495
(9410) USHUAIA T.D.F.

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son Argentinos”